



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2022 - Las Malvinas son Argentinas

**Resolucion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** V-4-2022 Resolucion 3196/22

---

**VISTO:**

Los términos del Expte. **V-4/2022 VECINOS E INTEGRANTES DE LA COOP. ELÉCTRICA DE FRANCISCO AYERZA.** Ref. Solicitan tratamiento proyecto sobre vigilancia policial en Ayerza;

**CONSIDERANDO**

Que, virtud del expediente iniciado por el cual solicitan puesto de vigilancia y patrullaje policial dado los hechos de inseguridad que han sufrido es que la presente Comisión reunió en fecha 6 de junio del corriente año a los firmantes a los fines de escuchar con detalle y poder hacer frente a la problemática que atraviesan.

Que, a consecuencia de la misma se decidió convocar a los diferentes actores en nuestro Partido de Pergamino. Así, en fecha 13 de junio de 2022 estuvieron presentes el Secretario de Seguridad, Jefe de la Policía Departamental; Policía Rural quienes expresaron estar en conocimiento de los episodios de inseguridad que afectan a los vecinos de Luar Kayad, La Guarida y Francisco Ayerza en particular, por el robo de cables y transformadores.

Que, en ese sentido detallaron los procedimientos que se deben realizar para solicitar puesto de avanzada de vigilancia en la zona como así también se comprometieron todas las fuerzas a reforzar y ampliar el patrullaje en la zona requerida.

Que, debemos impulsar, hacer cumplir y fortalecer lo referido a la prevención del delito. Para ello, la presente Comisión entiende la importancia de la participación ciudadana como indispensable para tener un Partido más seguro justo e integrado.

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su décimo octava sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2022, aprobó por unanimidad, la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar que a través de la Secretaria de Seguridad se arbitren los medios pertinentes a los fines de reforzar la seguridad en virtud de lo solicitado por los vecinos de Francisco Ayerza.

**ARTICULO 2:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Seguridad, envíe el presente expediente a la Policía Rural con asiento en Pergamino y a la Comisaría Tercera de Pergamino a los fines de tomar conocimiento y trabajar la temática de manera articulada e integral.

**ARTÍCULO 3:** Los Visto y Considerando forman parte del Proyecto.

**ARTÍCULO 4:** De forma.

Pergamino, 1 de Diciembre de 2022

RESOLUCIÓN N° 3196/2022